COLEGIO PROFESIONAL			
N° DE TRAMITE			
AÑO	 		•

SOLICITUD DE HABILITACIÓN Ley 9847 - Decreto 1453/86 y modificaciones (Debe ser cumplimentada en letra de imprenta)

NºTel.:				
CANTIDAD	UNIPERSONAL	COMPARTIDO (más de un prof.)		
,	,			
٠				
7				
	á:	á:		

7) Se adjunta: - Croquis del consultorio a escala y acotado, indicando las instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, etc.. Deberá constar el Nº de plano del edificio, aprobado por autoridad competente, el que podrá ser exigido en caso de necesidad. - Certificado de matrículación y habilitación en el Colegio Profesional respectivo del Director y demás profesionales. (En caso de ser Nutucionista el Director) - Copia del reglamento interno que normatice la coordinación de los estamentos entre si del establecimiento y copia de la estructura funcional. 3) Los datos contenidos en la presente solicitud tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, naciéndose responsable de los mismos, el Director Médico de la institución quien firma al pie omando conocimiento de las exigencias establecidas para la habilitación y Fiscalización de los establecimientos de salud de la Provincia de Santa Fe - Ley 9847 y 10169 y sus decretos eglamentarios. Ampliación o aclaración de cualquiera de los rubros precedentes, especificando correctamente. CATEGORIA **PROFESIONAL ESPECIALIDAD** Firma del Director Se inicia trámite simultáneo de inscripción ante Colegio de __ para la habilitación de Consultorios cuyo fiscalización corresponde al o a los citados organismos

Firma del Director

olviendo a firmar el Director responsable.